

Semanario Republicano independiente

Dirigido por un Consejo de Redacción

## AL QUE LEYERE...

Venimos al palenque de la lucha periodística en momentos difíciles y trascendentales para todos. Ingente es la tarea, que acuciosa espera a los ciudadanos. Trátase, como dice el maestro Ortega y Gasset, de la organización de la decencia nacional y la estructuración de un nuevo estado.

Fandillas de gentes exhaustas de ideales, acaparadoras de todos los rótulos y de todos los concubinatos que incubó y sostuvo la impudicia política que creíamos barrida y deshecha, pululan con el mayor desenfado y la procacidad más altanera por los ámbitos y escondrijos de las dependencias oficiales, encanijándonos sin rubor esta República que trajeron unos ideales puros, unos hombres sin tacha y unos votos santos. El espectáculo de demagogia triunfante, de rufianesca beccia no debe prosperar y no puede tolerarse un momento más. República es libertad, es igualdad, es fraternidad. Pero no es tiranía de la incultura, no es igualdad de la chusma ante el ciudadano, no es fraternidad de los nobles afañes con el espíritu de la selva. No, no y no. La República es algo más grande, es algo más noble, es algo más santo. Y sobre todo, no es monopolio de ideas, procedimientos y hombres sobre sus contrarios. La República, como dijo Azaña, es la nación que se gobierna a sí misma. Y este gobierno no admite exclusivismos. Sépanlo todos y cese ya esta intolerancia y esta inhibición suicida por demás. La República es de todos y a todos nos incumbe formar

en su guardia. Salgan, pues, a la lucha los hombres y adcentemos un poco el panorama de nuestra España.

\*\*\*

La unidad nacional rota a manos del último monarca visigótico, cae deshecha hasta pulverizarse en los asteróides políticos de los reinos de taifas. Tras el colapso de la dominación árabe en que los luminares de cultura de la raza invasora llegaron a alumbrar el páramo medioeval de los cristianos con sus homes barbudos y sus obispos gerrilleros, tan poco evangélicos, llega a soldarse el mosaico de las diversas nacionalidades del suelo hispano... Para caer de súbito en el secuestro de las monarquías extranjeras que esquilmaron la cantera inagotable de nuestra patria y han estado a punto de secar el acervo intelectual y moral de la raza Libres, por la libérrima voluntad de este pueblo abnegado y bueno, hay que hacerlo todo, estructurarlo todo. Y a esta labor van las Constituyentes que hemos de votar con la mano puesta en el corazón y pensando en legar a nuestros hijos algo que merezca la pena de vivirse.

\*\*\*

Estos problemas, ante los que no cabe en modo alguno el dilema de la inhibición, han de afrontarse y resolverse con una sola cosa: ciudadanía. Y practicarse ésta de una manera tenaz, cotidiana, vigilante. Importantísimo es el sufragio del 28; serena y reflexivamente hemos de meditar y conducir por todos los medios persuasorios a la medita-

ción agena, sobre la capital importancia que a estas Cortes vayan los valores morales de la raza, sin reparar en banderías, partidismos ni escuelas. Pero con ser esto importante, nuestro voto ha de ser la flor de un día. De arriba vendrá el refluir de esta ola de depuración cívica y con república federal o unitaria han de removerse hasta los últimos cimientos del edificio del Estado. Y para esta obra quisiéramos contar con un haz de ciudadanos dispuestos a la enorme labor constructiva que se avecina. La busca y selección de esa vanguardia es la razón única que nos mueve a hacer este periódico. Quisiéramos, simbolizando su apelativo, que TODOS sea el denominador que una en efusivo abrazo a los hombres de buena voluntad de nuestra patria chica. Ayudados por el favor público, que esperamos merecer, libres de tutelajes y limitaciones, sin jactancia, pero con bríos, no vacilamos en precipitarnos en el torbellino de esta liza, en que podemos perder mucho, ganar poco, pero seguros si de prestar —al menos en la intención— un eficaz servicio en estos momentos de inquietud y trascendencia.

Terminaremos con el ofrecimiento sincero de estas columnas al pueblo de Buena y con el saludo obligado a la prensa periódica y muy en especial y con todo afecto a nuestro colega local "La Defensa".

LA REDACCION.

*Las columnas de este periódico están abiertas a todo el mundo. Todo baenense, por el hecho de serlo, es colaborador de nuestro semanario.*

## ¡Así se habla!

*En la vecina Francia, los discursos de sus tribunos y hombres de estado merecen el honor del *affichage*. Quisieramos nosotros perpetuar de esa forma estas páginas y no podemos silenciar esta ocasión de reproducir el documento de los directores de la agrupación al servicio de la República a raíz de la quema de conventos.*

*Dice así:*

«Unas cuantas ciudades de la República han sido vandalizadas por pequeñas turbas de incendiarios. En Madrid, Málaga Alicante y Granada humean los edificios donde vivían gentes que, es cierto, han causado durante centurias daños enormes a la nación española, pero que hoy, cuando ya no tienen el Poder público en la mano, son por completo inocuas. Porque eso, la detentación y manejo del Poder público, eran la única fuerza nociva de que gozaban. Extirpados sus privilegios y mano a mano con los otros grupos sociales, las órdenes religiosas significaban en España poco más que nada. Su influencia era grande, pero prestada: procedía del Estado. Creer otra cosa es ignorar por completo la verdadera realidad de nuestra vida colectiva.

Quemar, pues, conventos e iglesias no demuestra ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal, que lleva lo mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas. El hecho repugnante avisa del único peligro grande y efectivo que para la República existe: que no acierte a desprenderse de las formas y las retóricas de una arcaica democracia en vez de asentarse desde luego e inexorablemente en un estilo de nueva democracia inspirados por ésta, no hubieran quemado los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales. La imagen de la España incendiaria, la España del fuego inquisitorial, les había impedido, si fuesen de verdad hombres de esta hora, recaer

en esos estúpidos usos crematorios.

La bochornosa jornada de lunes queda en alguna parte compensada en Madrid por la admirable del domingo. La prontitud, espontaneidad y decisión con que la gente madrileña reaccionó ante la impertinencia de unos caballeritos monárquicos fué una amonestación, suficiente por el momento, que daba al Gobierno motivo holgado para podar ejecutivamente su ingénita petulancia. Nada más debió hacerse. De otro modo, aprenderían un juego muy fácil, consistente en provocar con un leve gesto de ellos convulsiones enormes en el pueblo republicano. No; si quieren, en efecto, suscitar en nosotros grandes sacudidas, que se molesten al menos en preparar provocaciones de mayor tamaño. A ver si pueden.

Lo que es preciso evitar de la manera más absoluta es que falte al Gobierno, ni durante una fracción de segundo, la confianza en sí mismo y en la plenitud de su representación. Este Gobierno, si alguno en el mundo, ha sido ungido por la más clara e indiscutible voluntad de la nación. Los enemigos de la República no han intentado siquiera ponerlo en duda, cualesquiera que fueren sus ilusiones y sus manejos de otra índole. En cuanto a los republicanos, es cosa de evidencia rebosante que nadie puede presumir de haber hecho más por la República que ese grupo de hombres exaltado hoy a los cargos de ministros y demás oficios gubernativos. Nadie ha trabajado más por el cambio de régimen, nadie se ha expuesto más entre los españoles vivos. Es, pues, intolerable que grupo alguno particular, atribuyéndose con grotesca arbitrariedad la representación de los deseos nacionales reclame tumultuariamente del Gobierno medidas y actuaciones que el capricho haya inspirado. Son demasiados millones de españoles los que han votado a la República para que el montón de unos cientos o unos miles aspire a ser más España toda que el resto gigantesco. Con toda esta teatralería de vetusta democracia mediterránea hay que acabar desde luego y sin más. No hay

otro «pueblo» que el organizado. La multitud caótica e informe no es democracia, sino carne consignada a tiranías.

Por otra parte, esa plenitud de representación que en el Gobierno reside le obliga a conservar intacto el depósito soberano de confianza que entera una nación le ha entregado. Es el Gobierno de todos los que han votado la República, y tiene el deber tremendo de llegar íntegro y sin titubeos hasta el momento en que nos devuelva, instaurado ya, el nuevo Estado: la República española.

Porque de esto se trata estrictamente y no de anticiparse a calificar esa República con uno u otro adjetivo. Después de siglos de despotismo franco o disfrazado, va España por vez primera, a decidir con libertad, e inspirándose en su destino más propio, la organización de su vida. Por eso es muy especialmente criminal todo intento de tiranizarla de nuevo imponiéndole formas de imitación. La originalidad, a veces dolorosa, de nuestra historia augura con toda probabilidad soluciones y modos nuevos, que pocos sospechan hoy. Por lo menos, no hay gran riesgo en vaticinar que España no será—como algunos dicen por ahí—una República burguesa. Sólo el desconocimiento pleno de nuestra conformación histórica puede creer tal cosa. España, que no ha podido vivir con plenitud, ni siquiera con suficiencia, la Época Moderna precisamente por que le faltó burguesía, no es verosímil que a esta altura de los tiempos y bajo una forma republicana resulte por magia constituida en nación específicamente burguesa. Todo anuncia más bien que España llegue a organizarse en un pueblo de trabajadores. El modo y el camino para arribar a ello serán, de seguro, distintos de los que se han ideado en otros pueblos, y sin gesticulación ni violencias revolucionarias. Entre innumerables razones, hace creer esto que nuestra economía es de un equilibrio tan inestable, por su escaso volumen, que la menor contracción de la riqueza pública—y todo intento revolucionario la suscitaría—será

*Pasa a la página N.º 3.*

catastrófica y estrangulará el conato mismo de desórdenes graves.

Es preciso, por tanto, que de la manera más inmediata y resuelta impongan el todo de la nueva democracia exacta, limpia, dura como el metal técnico, euanos españoles posean la dosis suficiente de buen sentido y que no sean pseudointelectuales incapaces de pensar tres ideas en fila. Hoy no tiene la República más peligros que los fantasmas.

Nos induce a esta fe, entre otras cosas, ver cómo los estudiantes, que son, con el grupo de hombres gobernantes, quienes más hicieron por el advenimiento de la República, han ofrecido una nota ejemplar con su total ausencia de las asquerosas escenas incendiarias. Pero es preciso que se preparen para dar a esa ejemplaridad en el inmediato futuro carácter más activo. Tienen que defender fieramente la dignidad de su República. Fiense de su instinto insobornable, tesoro esencial de la juventud, del cual ha de emanar el único futuro verdadero. Fieuse de él y rechacen todo lo que es falso, sin autenticidad, como esas falsas representaciones de manidos melodramas revolucionarios y esas imitaciones insinceras de lo que un pueblo semi-asiático tuvo que hacer en una hora terrible de su historia. Exijan implacablemente que se cumpla el estricto destino español, y no otro fingido o prestado.—Gregorio Muración, José Ortega y Gasset, R. Pérez de Ayala.»

Seguros de la pureza de nuestro ideario y de la firmeza de nuestras convicciones, damos beligerancia en nuestras columnas a los que intenten o necesiten combatirnos.

Este periódico viene a servir los verdaderos y legítimos intereses de la Ciudad y no los particulares de ninguna clase, fracción o bandería.

# Sección Oficial

## MUNICIPIO

*Sesión del sábado 20 de Junio*

Bajo la presidencia del Alcalde don Antonio de los Ríos Urbano, se constituye en sesión el Concejo a la hora reglamentaria. Asiste como en sesiones anteriores numeroso público, que concurre vigilante a estos actos para conocer la obra de sus representados.

Concejales asistentes: Sres. Priego Casado, Orejuela César, Fernández de los Ríos, Megias Melendo, Aragón Román, Pastor Moreno, Arrabal Romero, Henares Aguilera, de la Torre Arcos, Castilla López, Pérez Morales, Aguilar Ocaña, Priego Arrebola, Moreno Flores, Mauvecin Cejudo, Ruiz Lopera, Pérez Roldán, Pozo Muñoz y Cárdenas Santano.

Abierta la sesión, se puso a discusión la petición de licencia por tres meses que, fundada en motivos de salud, presentó en la sesión anterior el concejal don Juan Castañeda Morales y que quedó sobre la mesa el sábado anterior. Se acordó que quede nuevamente sobre la mesa. (Ligera observación del reporter: Coloquen ustedes sobre la instancia un pisa papeles por si tuviera que seguir sobre la mesa en otras sesiones)

El presupuesto extraordinario de 1926 que en la sesión anterior quedó sobre la mesa para su estudio, se acuerda, oídos los Sres. Priego Casado y Pastor Moreno, de la Comisión de Hacienda, se nombre un abogado y un técnico que estudien la parte técnica y administrativa y jurídica del asunto, para exigir si hubiera responsabilidades.

Se dió cuenta de comunicación de la Excma. Diputación aprobando la certificación núm. 2 de las obras del camino vecinal "Terminación del de Nueva Carteya.

Se presentó instancia de don José Rabadán Valverde solicitando ser repuesto en el cargo de guarda rural, quedando pendiente de resolución por encontrarnos en periodo electoral.

Otra instancia de don Domingo

López Martínez solicitando ser repuesto en el cargo de Administrador del Matadero fué desestimada.

Como respuesta a la intervención ciudadana que en uso del derecho que nos asiste a todos según el Estatuto, hizo el vecino Antonio Giménez Montes en la sesión anterior, se acordó *sin más razones* ratificar el acuerdo de la sesión del trece sobre cambio de calles, ya conocido. (Porque es nuestra misión de reporteros, hemos de advertir al Muy Ilustre Ayuntamiento que en los tiempos que corren a las razones se contesta con razones. Atinadas y justas las expuso el señor Jiménez Montes y en nuestra humilde opinión debieron examinarse y sopesarse estas. Máxime cuando dicho vecino fué públicamente felicitado por *el fondo moral* de su disertación. Además queremos advertir a algunos señores ediles que por lo visto ignoran que los acuerdos del Ayuntamiento no son cosa inmovible. Entendemos que hay sobre ellos un recurso de queja y que pueden anularse en algunos casos.

Se designa a los Sres. Pastor y Cárdenas para que formen parte de la Junta Municipal del Censo electoral, al teniente de Alcalde Sr. Fernández de los Ríos interventor de subastas y suplente al señor de la Torre Arcos. Se aprobó el contrato de limpieza de las máquinas de escribir, el dictamen de la comisión de Fomento sobre valoración de parte de una finca de don José Santaella Arrabal y que se abone la tasación del perito Sr. Casado con cargo al presupuesto ordinario.

Se acordó que se prescinda de contribuciones especiales para la pavimentación de la calle Frailes.

Con referencia a la reclamación de haberes presentada a la sesión anterior por don Amador de los Ríos y de los Ríos, referente al tiempo que estuvo destituido del cargo de Jefe de Policía, el Concejo visto el dictamen de la comisión de Hacienda, acordó invitar a dicho señor a que por si mismo ejercite la acción correspondiente contra los Concejales que adoptaron el acuerdo de separación para que le abonen los haberes correspondientes al tiempo que

estuvo separado cargo, acuerdo extensivo a los Sres. don Manuel González López, don Francisco Moreno Tarifa y don Angel Ocaña Tarifa que tienen presentadas reclamaciones análogas.

A la vista de denuncia presentada contra la matrona doña Rafaela Trujillo por negarse a prestar asistencia de beneficencia, se acordó incoar el oportuno expediente.

Se dá lectura a una instancia de don Lázaro Cubero y Cubero para que se le abonen liquidaciones pendientes de la obra del tercer trozo de la calle Juan Rabadán, acordándose se le abonen cuando el estado de la hacienda municipal lo permita.

Se aprobaron varias instancias para verificar obras, previos los informes y dictámenes favorables de rigor.

Fueron aprobadas varias cuentas de gastos, que por falta de espacio no podemos reseñar.

En la parte de ruegos y preguntas hubo varias del señor Aguilar Ocaña y el señor Henares Aguilera dió lectura a una moción referente a la necesidad de que la Corporación se dirigiese al Gobierno civil, solicitando un margen de libertad de 24 horas para que pudiera procederse al despido de forasteros que trabajan en el término con perjuicio de los braceros de la localidad y caso de no obtenerse favorable respuesta, presentar al Sr. Gobernador la dimisión colectiva del Ayuntamiento,

«Terminada la lectura, hubo cierta interpretación por considerar la moción los Sres. Alcalde, Orejuela y Megias como censura a su gestión al T'rente de la Comisión de trabajo, dando origen a un incidente, del que merced a la oportuna intervención de los Sres. Pastor Moreno y Priego Casado y de las rectificaciones del Sr. Henares Aguilera, de los Ríos Urbano, Orejuela César y Megias Melendo, se acordó por los citados concejales y la Alcaldía retirar la dimisión que presentaban con carácter irrevocable.»

Después de una ligera intervención del Sr. Moreno Flores referente al contrato que pudiera haber con D. José Ocaña sobre construcción

de acometidas en la red de distribución de aguas, se levantó la sesión a las doce de la noche.

EDICTO

Por el presente se hace saber: Que la cobranza voluntaria del primer semestre del Repartimiento de Utilidades, queda prorrogada hasta el día treinta del presente mes en las oficinas de recaudación y horas de costumbre.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que transcurrido dicho plazo, incurrirán en los apremios legales.

Baena 24 de Junio de 1931

El Alcalde,

Antonio de los Ríos.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población desde el día 18 al 25 de Junio.

*Nacimientos.*— Manuel Serrano Carmona, Antonio Jiménez Priego, Miguel Mengibar Bonilla, Antonio Aguilera Galeote, Antonio Cantero Pérez, María Josefa Garrido Rueda, Rafael Galisteo Pérez, Antonio Lucena Turmo, Fernando Morenas García y Soledad Antonia Quesada Urbano. Total, 10.

*Defunciones.*— Joaquín Albendin García, un año; Angeles Martín Artensia, 16 meses; Manuel Gálvez Ortiz, 58 años; Carmen Luque García, un año; Carmen Fuentes Torres, un año; Francisco Cano Navarro, 66 años; Josefa Jiménez Rojano, 6 meses, y Federico Aguilar Bernal, 13 años. Total, 8.

*Matrimonios.*—D. Manuel López de Alvear, con la Srta. María Josefa Ruiz Rosales.

# En vísperas de las Constituyentes

## ACTOS PUBLICOS

### Mitin de afirmación socialista

En la noche del 22 y ante numeroso público disertó el candidato del partido socialista obrero, Vicente Hernández Rizo. La presentación estuvo a cargo de nuestro culto paisano el Redactor-Jefe de «Política», Fernando Vazquez que cumplió su cometido en elocuentes frases impregnadas de sincera efusión por la causa socialista.

Seguidamente hizo uso de la palabra el conferenciante. Comienza por excusar en su forzoso cansancio la brevedad y falta de armonía en su disertación. Dice, que antes que candidato del partido, es representante, luchador y propagador del credo socialista. Que lo importante, con ser ello mucho, no es que el partido lleve al Parlamento tantos o cuantos diputados, sino que las doctrinas de emancipación social del ideario socialista lleguen hasta la última aldea y prendan en más y más adeptos.

Con claridad de dicción y dominio del tema, recorrió en ligero es-

bzo los diversos problemas que su resolución; atañe a las Constituyentes y las soluciones meditadas examinadas y contrastadas en sus Congresos por el partido socialista, durante más de treinta años, deteniéndose en el problema de la tierra que apasiona y está envenenando el alma andaluza, el que examinó dentro de las más puras doctrinas del partido, con un evidente acierto de expresión y sinceridad, por desgracia poco corrientes. Combatió el comunismo, recalcando muy especialmente la diferenciación entre las normas evolutivas, y legales socialistas y las apelaciones a la violencia de los partidos extremos, cuyos procedimientos estos últimos, a más de ser de una dudosa eficacia para el logro del ideal obrero, se traducen a la postre y en el menor caso en perjuicio a veces irreparable para el proletariado, que busca por tan tortuosos caminos el de su redención como clase.

Fué muy aplaudido como igualmente también en la diseccción que hizo de los actuales partidos políti-

cos, deduciendo conclusiones, como es lógico, desde el punto de vista marcado por la ortodoxia del socialismo.

### Acción Nacional

A las 7 de la tarde del día 23 estaba anunciado el acto de propaganda la Acción Nacional en el que entre otros harían uso de la palabra el Sr. Gallegos Rocafull, canónigo lectoral de la Catedral de Córdoba y conocidísimo en ésta por sus actuaciones y propagandas de los sindicatos católicos, y el Sr. Medina T. gones, de cuya intervención en el acto de afirmación de este partido, celebrado en Córdoba, hemos escuchado cumplidos elogios.

La indisposición de este último impidió se celebrase el acto anunciado.

### Reunión en la Casa de los Naranjos

Atentamente invitados, asistimos la noche del 23 a la reunión que los Sres. D. José Onieva Ruiz, D. Salvador Cubero Lucena y D. José Gan Roldán, en nombre de un grupo de amigos citaban para cambiar impresiones y fijar la posición de dicho grupo ante la próxima lucha electoral.

Comenzó el acto con la lectura por el Sr. Onieva Ruiz de unas cuartillas en las que la comisión concretaba el criterio del grupo y actitud a seguir, en la siguiente forma: Necesidad de votar en masa la candidatura republicana, por entender que en las actuales circunstancias servir a la República es servir a España y por estimar, además, que en el ideario republicano caben y están estructuradas y solucionadas las más profundas reformas que en el orden jurídico y social es factible acometer en los momentos actuales. Además se señaló la necesidad de incluir en la candidatura a don Juan Díez del Moral, prestigio nacional, concededor de los problemas agrarios, y muy en especial de los de la provincia, cuya voz es indispensable vaya al futuro Parlamento. Dicho Sr. está también incluido en la candidatura socialista, recomendado por la ejecutiva del partido y se espera le voten los obreros todos, sin excepción, por ser el

verdadero concededor y defensor de la causa obrera, cuya intervención favorable ha comenzado ya a destacarse en su actuación en la comisión jurídica que prepara la reforma agraria.

Hubo un amplio cambio de impresiones, y conformes todos en la necesidad de apoyar la candidatura republicana, se convino en que los señores de la comisión puestos al habla con la mayoría o la totalidad, a ser posible, de los comités de coalición republicana de la provincia, formen la candidatura con los siete candidatos que reúnan mayores núcleos de opinión y el nombre de don Juan Díez del Moral.

Esto fué lo que se dijo y convino y lo que oímos decir y convenir los representantes de la prensa local que estábamos invitados.

### Mitin republicano

A las nueve de la noche del día 24 estaba anunciado el acto republicano en que habrían de tomar parte entre otros oradores los candidatos señores Jaén Morente, Ruiz Maya y Rubio Vicente. Por la tarde se supo que el Sr. Jaén no podía asistir, y como se dudaba si el sitio elegido sería en la Plaza de la República o en el Teatro Nuevo Liceo, a la hora convenida y previa atenta invitación, nos personamos en el local del partido radical socialista en busca de noticias. Allí nos mostró don Ramón Aguilar un telegrama fechado en Castro en el que se decía que estaban celebrando en aquellos momentos el mitin y llegarían sobre las diez y media. Seguros ya de la hora y sitio, nos encaminamos a reparar fuerzas con una ligera cena, para volver con más bríos a cumplir el penoso cometido de nuestra información periodística.

Al regresar para el sitio del mitin, un poco tarde, nos dijeron en la calle Amador de los Ríos (¿se llamará todavía así?) estaba comenzado el acto. Al final de esta calle espezamos a cruzarnos con los que volvían del Teatro y escuchamos palabras incoherentes que nos resistíamos a creer.

Ya desembocando en la plaza nueva de Pablo Iglesias (vulgo Llano)

podimos contemplar a nuestro sabor el espectáculo. Aparecía totalmente invadido éste por la multitud y La Plancha estaba arracimada de criaturas. Amigos y conocidos querían referirnos y explicarnos lo inexplicable, pero nuestra misión informativa nos hizo llegar hasta el final de aquella ola, hasta el mismo Teatro, ya vacío.

Volvimos con dirección al Centro Radical para beber en buenas fuentes, y en la ya mentada «Plancha» comenzaron a oírse unos silbidos, por lo visto ya ensayados anteriormente; y mezclados entre los pitadores o silbadores, nos encaminamos, siguiendo el curso de la murga, hasta el centro de la calle Nueva (perdón, señores ediles, pero ya estoy hecho un lío con las variantes y no encuentro su nombre) y entramos en el Circulo. Acababan de hacerlo los señores Ruiz Maya, nuestro paisano, el culto médico don Arcadio Rodríguez, y los otros Sres. de Córdoba que le acompañaban. Allí fuimos enterados con detalles del vandálico acto ocurrido en el Teatro y que viene a situar a nuestro pueblo para la estimación pública en los confines de Zululandia. Con rebosante indignación expresamos a los dichos Sres. nuestro pesar haciéndoles bien presente que la Ciudad de Baena condenaba ese atentado a la libertad de emisión del pensamiento y que no podían confundirse los sentimientos de este noble pueblo con los de unos mozalbetes inconscientes (los de siempre) que no son ciudadanos, sino, como bien dijo Ortega y Gasset, consignada a tiranías. De labios de los Sres. candidatos escuchamos frases y versiones que no nos atrevemos a reproducir en estas columnas. Principalmente nos emocionó el relato de nuestro paisano D. Arcadio Rodríguez, el que, según nos dijo, se había reservado el hablar en los otros actos con el noble orgullo de hacerlo en su pueblo, a cuyos obreros tanto bien tiene hecho y entre los que seguramente tenía ahora en el Hospital de Córdoba, familiares y deudos de los que estaban en la calle vociferando y pitando. (Éstas fueron sus palabras) El Sr. Ruiz Maya nos refería el acto de Doña Mencia aquella tarde

donde, con un ambiente hostil y en circunstancias nada propicias,—pues acababan de detener al candidato comunista,—fueron escuchados con todo respeto, como igualmente en Castro del Rio en controversia libre entre el Sr. Ayuso y un obrero anarquista.

En esto se presentó el candidato don Ramón Rubio, que llegó acompañado de nutrida *claque* de pitadores. Su indignación, y principalmente su compasión y asco, no tenían límites. Este señor nos explicó sus luchas y persecuciones por el mejoramiento de la clase obrera de este pueblo, que todos conocemos y nos dijo, y tenemos que consignar aquí sus palabras, que en vez de inventar cobardes y torpes patrañas, que se le diga la verdad con valentía, que supuesto se dice ha recibido mercedes y favores de Sánchez-Guerra, él, que hoy puede permitírsele su posición económica, dará mil duros al que se lo pruebe.

Con la intervención de la Guardia civil cesaron los alborotos y los candidatos, acompañantes y miembros de los comités locales cenaron en el local del Centro y después de un rato de sobremesa, transcurrida en cordial y franca camaradería, a la una de la noche marcharon para Córdoba los excursionistas, que según nos dijeron iban seguidamente a protestar del irrefragable hecho ante el Gobernador civil y el Ministro de la Gobernación.

Renunciamos a dar más detalles que conocemos del hecho, y diremos solo como conclusión, que el acto nos parece una salvajada intolerable y sus componentes, sean quien sean, y sus organizadores, estén donde estén, no merecen otro calificativo que el de cafres.

Rogamos a todos aquellos señores que reciban el presente número y no deseen honrarnos con su suscripción, se sirvan devolverlo a esta Administración. De no hacerlo así, serán considerados como suscriptores.

## Carta abierta

Sr. D. Pablo M. Peña.

Muy Sr. mío: Leo su artículo de «La Defensa» titulado «Qué dirán?» y siguiendo las normas democráticas que han guiado siempre todos mis actos, paso a contestarle.

Lo que dirá este periódico está condensado en las directrices de constitución del mismo, que yo y los demás hombres que lo hacemos han convenido, redactado y firmado. Como supongo que lo que más ha de interesarle es lo referente a nuestra posición ante el problema de la tierra, gusto reproducir para su conocimiento literalmente lo que respecto al mismo ha de informar nuestra labor. Dice así el párrafo:

«Dentro del marco republicano, es decir, de acatamiento, defensa y reverencia hacia el régimen constituido, nuestra primera y principal sugerencia debe ser la encaminada al problema del agro. *Prescindiendo de la más remota reminiscencia de intereses de clase* (subrayo esto como respuesta a su creencia de que se trata de un periódico de la clase capitalista) examinaremos el problema bajo un punto de vista humanitario y atendiendo siempre a la función social de la tierra. Interviews, encuestas, artículos de divulgación, examen sincero de las más contrapuestas doctrinas, divulgando noblemente la verdad aun a costa de convicciones enquistadas. En una palabra: desintoxicar el cerebro de nuestra clase obrera y encender algunas luces en quien las haya menester.»

Para su tranquilidad he de decirle que ni próxima ni remotamente hay en lo que pudiéramos llamar *bases* del periódico, nada que haga referencia al periódico «La Defensa» ni para censurar o contrarrestar su labor, ni para alabarla, lo que haremos libremente en uno u en otro sentido cuando sea preciso.

Si alguna otra aclaración desea, accederé gustoso a complacerle, bien desde las columnas de este periódico, en las que usted, como todo bueniente, queda invitado a colaborar,

bien en la tribuna de su Centro, o en el mitin, condicionando, claro es, estas dos últimas formas de expresión pública con la total ausencia de los cafres que anoche vandalizaron un poquito por las calles de nuestra Ciudad.

Suyo aff.no. s. s. q. e. s. m.,

Miguel Fuentes.

Baena 25 Junio 1931.

## BODA

En la suntuosa morada de los señores Ruiz Borrallo (D. Agustín) y a las siete de la tarde del 22 del corriente tuvo lugar el enlace matrimonial de su hija Josefina con el distinguido joven banquero de Córdoba don Manuel López de Alvear. La novia, que estaba bellísima realizaba sus extraordinarios encantos naturales con un lindísimo traje blanco de crespón romano y soberbio velo de encaje de Bruselas. El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Como pajes iban las monísimas niñas María y Julita Ramos Eguilaz. Fueron padrinos doña Angela López de Alvear, hermana del novio, y don Agustín Ruiz Borrallo, padre de la novia. Bendijo la unión ante una imagen de la Virgen de Lourdes preciosamente exornada, el virtuoso párroco de Santa María la Mayor, don Rafael Ortiz Sánchez que dirigió también unas elocuentes y sentidas palabras a los novios.

Actuaron de testigos por ambas partes, D. Francisco Rioboo, D. Francisco Alaminos, D. Pedro Burbudo, D. Rafael González, D. Pedro López de Alvear, D. Francisco Calero Ruiz, D. Ramón Planas Rosales, D. Francisco Barea Molina, D. Juan Lozano de Vera-Rosales y D. Francisco Campos Navas.

Terminada la ceremonia y en el jardín de la casa, los numerosos invitados fueron obsequiados con un lunch muy bien servido por el Hotel Regina de Córdoba.

Recordamos, entre los invitados de Córdoba, Doña Mencia y Baena: Srtas. de Nivas, Bujalance, Prado Santaella, Santiella Ariza, Calderón

Pa se a la pag. me 107

Pineda de las Infantas, Bermúdez, Ariza Rosales, Valderrama Alvear, Enriquez Romá, Eguilaz Ariza, Rosales Cñete, Ruiz Borrallo, Cubero Lucena, Campos, Lozano de Vera, Fernández Roldán y Vergara y Roldán Sras. de Barbudo, Cubero (D. Manuel), Cubero (D. Salvador), Rioboq, Campos, Planas, viuda de Valderrama, Sra. de Lozano, López Vazquez de la Plaza, Ruiz Moreno, Ramos Asensio, viuda de Bellón, Sra. de Rosales (D. Antonio), Rosales (don Eduardo), viuda de Rosales Perina, Santaella (D. Pedro), Santaella (don Ramón), Casado (D. José), de Jurado-Valdelomar, Prado Eguilaz, Cubero (D. Antonio), Luque Alcalá, Muñoz (D. Gerardo), Prado Santaella (D. Victor Manuel), Prado Santaella (D. Toribio), Herrero García (D. Alfonso) y Alcalá Santaella (don José).

Para no incurrir en omisiones, siempre encjosas, dejamos de reseñar la lista de numerosos asistentes del sexo fuerte, pudiendo decirse estuvieron representados los más valiosos elementos de la localidad.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos deseándoles una eterna luna de miel.

## Noticias

Hemos saludado en ésta a nuestro querido amigo, el Catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz, doctor Rafael Alcalá Santaella.

Ha regresado de su pueblo natal, Cañamares (Cuenca) el culto médico de esta localidad, don Virgilio Herranz, en compañía de su señora esposa e hijo, encontrándose restablecido el padre de nuestro amigo de la grave enfermedad sufrida.

Igualmente regresó muy mejorado de su dolencia nuestro buen amigo el oficial de este Ayuntamiento don Antonio Tamajón Ruiz.

Se encuentra muy mejorado el niño Julianito Herranz Casado, hijo de nuestro amigo don Virgilio Herranz.

# BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 1140, 11149 y 18282. :: Apartado 339  
Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 200.000.000,00 de pesetas.  
CAPITAL DESEMBOLSADO. . . . . 60.000.000,00  
FONDOS DE RESERVA. . . . . 20.500.000,00

*SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Veas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Nevada, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Vilablino, Villacañas, Villa del Río, Villarrubia de los Ofos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco de Badajona Badajona.*

### INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista . . . . . Dos y medio por ciento anual.  
Con ocho días de preaviso . . . . . Tres por ciento anual.  
A tres meses . . . . . Tres y medio por ciento anual.  
A seis meses . . . . . Cuatro por ciento anual.  
A doce o más . . . . . Cuatro y medio por ciento anual.

### CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual tres meses y de 4 por 100 ó de tres y 4 y medio por 100 a un año.

### CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas.—Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en BAENA, Paza Clemente Valverde, 6  
Horas de Caja: de 10 a 2.

Ha dado a luz felizmente en Córdoba una preciosa niña, la esposa de nuestro amigo don José Pérez Baena. Nuestra enhorabuena a toda su familia por tan fausto suceso.

La pertinaz dolencia que venía padeciendo nuestro estimado amigo don Agustín Cantero Lozano, tuvo un fatal desenlace en la tarde de ayer.

A su desconsolada viuda, doña María González García, maestra nacional; hijos y demás familia, exoresamos nuestro pésame.

## Transportes LUQUE

CONSIGNACIONES  
**Utilice los servicios de esta firma. Satisfacen al más exigente**

OFICINAS:  
Amador de los Ríos, 40  
**BAENA**



Sucursal en BAENA, P. de la Constitución, 19.

## Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas  
 Reservas en 30 Junio 1930: 54.972 029 pesetas

Casa central en Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y Agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes . . .	3 por 100	Seis meses . . .	4 por 100
Tres meses . . .	3 ½ por 100	Un año . . .	4 ½ por 100

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc.

Horas de Caja: de 9 a 13 30.

*Adriano Casado Martínez*

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

La enorme labor ciudadana que en los momentos actuales pesa sobre los organizadores de este periódico, nos ha hecho alterar profundamente el trabajo del presente número, prescindiendo incluso de notables aportaciones. Igualmente se notarán deficiencias de ajuste, etc., que esperamos subsanen nuestros lectores.

# T O D O S

*Semanario popular, defensor de los intereses morales y materiales de la Ciudad*

Acogerá en sus columnas los problemas vitales que agitan la hora presente. Colaboraciones escogidas de personas de todas las tendencias, darán a nuestro periódico un extraordinario interés.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Baena, un mes, 0'75.-Provincias, trimestre, 2'50.-Número suelto, 0'20.